

DEPARTAMENTO MUNICIPAL (UMA)

El suscrito encargado de la Unidad Municipal Ambiental de este término, **HACE CONSTAR QUE:**
Durante 01 al 31 de ENERO del año 2025 en la municipalidad, se extendió, *LO SIGIENTE.*

Constancia de aprovechamiento de madera	Se extendieron 13 constancias
--	----------------------------------

y para los fines que el interesado estime conveniente extendiendo la presente nota en el
municipio de San Marcos De Sierra Intibucá a los 03 días del mes de febrero del año 2025.



COORDINADOR UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ

CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE** EL Señor(a) ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ CON Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1992 00231 Y SOLVENCIA MUNICIPAL residente en la comunidad: DE SAN JOSE ALDEA SAN JOSE MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 02 árbol de PINO VIVO en el terreno DE LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA ILARIA SANCHEZ en la comunidad : DE SAN JOSE MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION DNI: 1013 1992 00231 la madera se desglosa de la siguiente manera:

12. CUARTONES DE 2X4X12 = 96
12 REGLAS DE 1X4X12 = 48
6 TABLAS DE 1X10X12 = 60
TOTAL EN PIES= 204 PIES

La madera será utilizada para construcción de la iglesia católica por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo: 06 de ENERO del año 2025.

Fecha de finalización: 13 de ENERO del 2025.

Valida por un periodo de 08 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 06 días del mes De ENERO el año 2025.


COORDINADOR

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO LORENZO GOMEZ


DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA

HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

alcaldiasanmarcosdelaSierra@yahoo.co



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE**

EL Señor(a) **MIGUEL ANGEL AMAYA HERNANDEZ** con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1989 00109 Y solvencia municipal 0013275 residente en la comunidad; EL BRAGADILLO ALDEA SAN MARCOS CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de ROBLE en el terreno de, su propiedad en la comunidad de: EL BRAGADILLO Aldea de SAN MARCOS CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada para postes y para leña por el señor: ARTURO RODRIGUEZ NOLASCO la madera se desglosa de la siguiente manera, 100 POSTE

La madera será utilizada para uso personal por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo 17 DE ENERO del año 2025

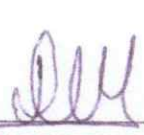
Fecha de finalización: 31 de ENERO del 2025

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 13 días del mes De ENERO del año 2025


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **JOSE SANTOS GAMEZ GAMEZ** CON Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1967 00120 Y SOLVENCIA MUNICIPAL 0013289 residente en la comunidad: DE EL MANGAL ALDEA SAN JOSE MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de madera blanca aceituno en el terreno DE SU PROPIEDAD en la comunidad : DE EL MANGAL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: HECTOR GUTIERREZ CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION DNI: la madera se desglosa de la siguiente manera:

5 TABLAS 1X2X10

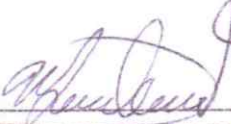
La madera será utilizada para construcción por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo: 16 de enero del año 2025.

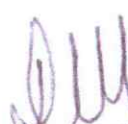
Fecha de finalización: 23 de enero del 2025.

Valida por un periodo de 08 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 15 días del mes de enero el año 2025



COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO LORENZO GOMEZ



DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA

HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **MANUEL DE JESUS LOPEZ GUTIERREZ** CON Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1964 00121 Y SOLVENCIA MUNICIPAL 0013290 residente en la comunidad: DE SAN JOSE CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de madera DE LA ESPECIE DE PINO VIVO en el terreno DE SU PROPIEDAD en la comunidad : DE SAN JOSE MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION DNI: la madera se desglosa de la siguiente manera:

24. TABLAS 1X2X14= 56

24. CUARTONES 2X4X14=223

TOTAL EN PIES= 279

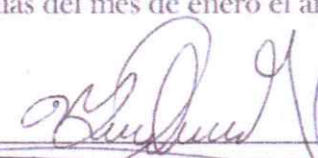
La madera será utilizada para construcción por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

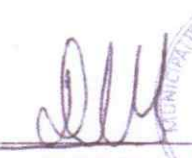
Inicio de Trabajo: 16 de enero del año 2025.

Fecha de finalización: 25 de enero del 2025.

Valida por un periodo de 10 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 15 días del mes de enero el año 2025


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO LORENZO GOMEZ


DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA

HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A
alcaldiasanmarcosdelasierra@yqghoo.co



CONSTANCIA

La Suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

HACE CONSTAR QUE:

En terreno del Señor;(a). **JOSE OSMAN HERNANDEZ PINEDA** con número de D.N.I: 1013 1987 00107, residente EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA LAS FLORES ALDEA DE SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA tiene un terreno ubicado en la comunidad de SANTA MARIA LAS FLORES tiene 03 árboles de la especie de ROBLE, Y hará el aprovechamiento de la madera EL SEÑOR JOSE OSMAN HERNANDEZ PINEDA CON DNI: 1013 1978 00107 Y SOLVENCIA MUNICIPAL 001|3301 que será aserrada y utilizada PARA POSTES Y ASERRARÁ la cantidad de 170 POSTES para cerca de uso personal. Los postes los acerrará el SEÑOR: CON DNI: NUMERO DE SOLVENCIA por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

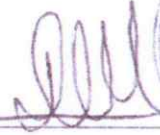
Inicio de Trabajo 20 de ENERO del año 2025.

Fecha de finalización: 03 FEBRERO del 2025.

Valida por un periodo de 15 desde la fecha de inicio.

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 15 días del mes DE ENERO del año 2025.


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO LORENZO GOMEZ


DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA

CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) JOSE MARBIN LOPEZ BAUTISTA con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1983 00054 Y solvencia municipal 0013401 residente en la comunidad de BUENA VISTA ALDEA EL CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de PINO VIVOS en el terreno de la propiedad DEL SEÑOR: LORENZO SANCHEZ en la comunidad de: EL AGUA CALIENTE hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: BUENAVENTURA ARGUETA HERNANDEZ con Documento Nacional DNI: 1013 1976 00129 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
24 TABLAS	1	12	12	288
12 CUARTONES	2	4	12	96
TOTAL				384 PIES

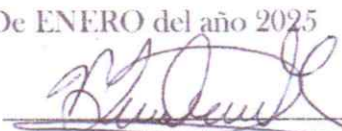
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

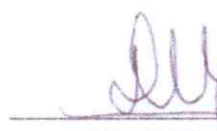
Inicio de Trabajo: 21 DE ENERO del año 2025.

Fecha de finalización: 04 de FEBRERO del 2025.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 20 días del mes De ENERO del año 2025


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GÓMEZ


DIRECTOR DE JUSTICIA DE
DANIEL LORENZO MOLINA

CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente, **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **JOSE NOE GOMEZ HERNANDEZ** con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1989 00195 Y solvencia municipal 0013399 residente en la comunidad de PINARES ALDEA SAN LUIS CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 02 árbol de PINO VIVOS en el terreno de su propiedad en la comunidad de: PINARES hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada **POR EL SEÑOR: JOSE NOE GOMEZ HERNANDEZ** con Documento Nacional DNI: 1013 1989 00195 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
50 TABLAS	1	10	12	500
50 CUARTONES	2	4	12	400
20 REGLAS	2	3	12	120
TOTAL				1,020 PIES

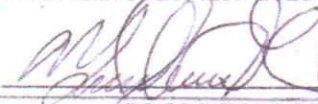
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo 22 DE ENERO del año 2025.

Fecha de finalización: 07 de FEBRERO del 2025.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 20 días del mes De ENERO del año 2025


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
SAN MARCOS DE SIERRA, INTIBUCA
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ


DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA

CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **ROBERTO HERNANDEZ GARCIA** con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1997 00092 Y solvencia municipal 0013482 residente en la comunidad de **SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA**, ara el aprovechamiento de 02 árbol de **PINO VIVOS** en el terreno de la **LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA: PAULINA GARCIA GAMEZ CON DNI: 1004 1980 00198** en la comunidad de: **SAN LUIS** hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada **POR EL SEÑOR: BUENAVENTURA ARGUETA HERNANDEZ** con Documento Nacional DNI: 1013 1976 00129 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
18 REGLAS	2.5	5	12	225
16 CUARTONES	2	4	12	128
3 BIGAS	4	4	12	88
TOTAL				441 PIES

La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo: 27 DE ENERO del año 2025.

Fecha de finalización: 10 de FEBRERO del 2025.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 23 días del mes De ENERO del año 2025.



COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ



DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA

CONSTANCIA

La Suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

HACE CONSTAR QUE:

En terreno del Señor;(a). **DIGNA EMERITA DIAZ AMAYA** con número de D.N.I: 1004 1980 00300, residente **EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA** tiene un terreno ubicado en **EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS CENTRO** tiene 10 árboles de la especie de **MANZANO**, Y hará el aprovechamiento de la madera y sera utilizada **PARA LEÑA** para uso personal lo acerrara el **SEÑOR: JOSE LEONIDAS SANCHEZ VASQUEZ** CON DNI 1013 1999 00167 por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

Inicio de Trabajo 27 de **ENERO** del año 2025.

Fecha de finalización: 10 **FEBRERO** del 2025.

Valida por un periodo de 15 desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 27 días del mes **DE ENERO** del año 2025.



COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO LORENZO GOMEZ



DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **JOSE CRISTOBAL AMAYA SANCHEZ** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1975 00148 Y solvencia municipal 0013564 residente en la comunidad DEL AGUACATE ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 03 árbol de PINO VIVOS en el terreno de su propiedad en la comunidad de: EL AGUACATE hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: BUENAVENTURA ARGUETA HERNANDEZ con Documento Nacional DNI: la madera se desglosa de la siguiente manera.

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
24 TABLAS	2	10	12	480
12 CUARTONES	2	4	12	96
12 REGLAS	2	5	12	120
TOTAL				588 PIES

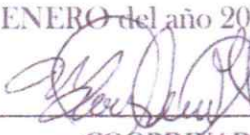
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 01 DE FEBRERO del año 2025.

Fecha de finalización: 15 de FEBRERO del 2025.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 27 días del mes De ENERO del año 2025.



COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ



DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A

alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **SANTOS MARGARITA MANUELES SANCHEZ** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1985 00264 Y solvencia municipal 0013207 residente en la comunidad DE LAS ARADITAS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de PINO VIVOS en el terreno de su propiedad en la comunidad de: LAS ARADITAS hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: JOSE LEONIDAS SANCHEZ VASQUEZ con Documento Nacional DNI:1013 1999 00167 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
2 BIGAS	5	4	12	40
4 CUARTONES	3	3	12	36
5 REGLAS	1	3	12	15
TOTAL				91 PIES

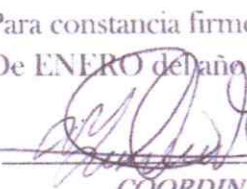
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 30 DE ENERO del año 2025.

Fecha de finalización: 06 de FEBRERO del 2025.

Valida por un periodo de 08 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 29 días del mes De ENERO del año 2025


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ


DIRECTOR DE JUSTICIA DE
DANIEL LORENZO MOLINA



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **DANIEL LORENZO MOLINA** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1975 00105 Y solvencia municipal 0013336 residente en la comunidad de: EL NARANJO ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de PINO VIVOS en el terreno de su propiedad en la comunidad de: EL NARANJO hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: ARLESTS CANTARERO PERDOMO con Documento Nacional DNI:1014 1984 00170 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
24 CUARTONES	2	4	12	192
10 TABLAS	1	10	12	100
TOTAL				292 PIES

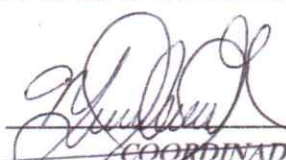
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 07 DE FEBRERO del año 2025.

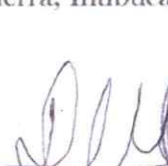
Fecha de finalización: 14 de FEBRERO del 2025.

Valida por un periodo de 08 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 31 días del mes De ENERO del año 2025


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA





Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A
alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co



CONSTANCIA

La Suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

HACE CONSTAR QUE:

En terreno del Señor;(a). **SALVADOR GOMEZ** con número de D.N.I: 1013 1985 00195, Y SOLVENCIA MUNICIPAL 0013656 residente de la -comunidad, DEL PORTILLO DEL NORTE ALDEA SAN LUIS tiene un terreno ubicado en la comunidad del portillo del norte tiene 02 árboles de la especie de ROBLE, Y hará el aprovechamiento de la madera que será aserrada y utilizada PARA POSTES Y ASERRARÁ la cantidad de 60 POSTES para cerca de uso personal. Los postes los acerrara el SEÑOR: SALVADOR GOMEZ. CON DNI:1013 1985 00195 NUMERO DE SOLVENCIA: 0013656 por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

Inicio de Trabajo 03 de FEBRERO del año 2025.

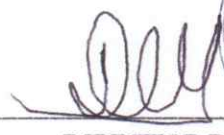
Fecha de finalización: 10 FEBRERO del 2025.

Valida por un periodo de 08 DIAS desde la fecha de inicio.

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 31 días del mes DE ENERO del año 2025.



COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ



DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA